

**VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA SELECCIÓN DIRECTA SD-009-2015**

**OBJETO:** La prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2015 del ICFES).

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Hasta por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/L (\$573.275.010) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

**CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTO		PROPONENTE
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
2.2.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	<b>CUMPLE</b> Folios 7-8 La carta fue suscrita por el primer representante legal suplente de la entidad y presentada en original.
2.2.2	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b> Folios 49-53
	Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 1279033-5 expedida el 22 de abril de 2015. (Seguros del Estado S.A.)
	Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$57.327.501
	Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato	Vigencia desde el 24 de abril hasta el 24 de octubre de 2015
	Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO- NIT No 860.007.336-1
	Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los términos de referencia.
	Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
	Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita por el primer Representante Legal suplente.
2.2.3	<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> Folios 10-12/
	Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Certificación de fecha 06 de abril de 2015, suscrita por la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales, en la cual se establece que la caja colombiana de subsidio familiar fue constituida como entidad privada sin ánimo de lucro, mediante Resolución No 3286 del 4 de diciembre de 1957. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 785 de 1989 Artículo 4º, la existencia y representación legal de las Cajas de Compensación Familiar se acreditarán con el certificado expedido por la Superintendencia de Subsidio Familiar o por la entidad que por mandato legal haga sus veces. De igual forma se anexa autorización del órgano social en la cual se autoriza al Director Administrativo y a los representantes legales suplentes para presentar propuestas, ofertas y suscribir los respectivos contratos que de ellos emanen sin límite de cuantía.
	Cedula del primer Representante Legal Suplente	Se anexa copia del documento correspondiente, según consta en folio 35.
	Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El numeral 4 de la Certificación de fecha 06 de abril de 2015, suscrita por la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales, establece que COLSUBSIDIO esta facultado para desarrollar actividades tales como: 1. Salud, 2. Programas de nutrición y mercadeo de productos alimenticios y otros que compongan la canasta familiar, 3. Educación integral y continuada, 4. Capacitación y servicios de biblioteca, 5. Vivienda, 6. Crédito de fomento, 7. Recreación Social, 8. Mercadeo de productos, incluido medicamento.
	Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	El numeral 3 de la Certificación de fecha 06 de abril de 2015, suscrita por la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales, establece que la duración de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, es una entidad privada sin ánimo de lucro con duración indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	El primer representante legal suplente, cuenta con facultades para comprometer a la sociedad, según consta en literal m) del numeral 6 de Certificación de fecha 06 de abril de 2015, suscrita por la Superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales. Agregado a ello, mediante Acta 1 258 del 2008, el Consejo Directivo de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, autorizó al Director Administrativo y a los representantes legales suplentes para presentar ofertas y suscribir los respectivos contratos.	
2.2.4	<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 44-47
	Se anexa la certificación conforme a lo indicado en los términos de referencia	
2.2.5	<b>FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA - DAFP.</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 55

**VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA SELECCIÓN DIRECTA SD-009-2015**

**OBJETO:** La prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2015 del ICFES)

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Hasta por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MIL (\$573.275.010) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

**CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTO		PROPONENTE
		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
2.2.6	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DE LA PERSONA NATURAL DEL DAFP	N/A
2.2.7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE Folio 58
	Consulta de antecedentes judiciales del representante legal principal y los suplentes	CUMPLE Se verifico
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal principal y los suplentes	CUMPLE Se verifico
	Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, del proponente y el representante legal principal y los suplentes	CUMPLE Se verifico

**CONCEPTO JURÍDICO**

La propuesta presentada por el proponente CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR-COLSUBSIDIO, cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia de la Selección Directa No. 009 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

Bogotá D.C., 28 de Abril de 2015.

  
**VIVIANA GARCÍA PINZÓN**  
 Profesional Contratista - Secretaria General